

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Andrés Alejandro Olarte Carmona

C.C. No. 80.034.473

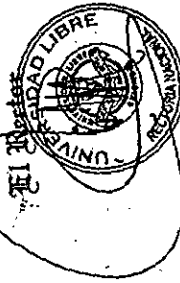
de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

ABOGADO

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

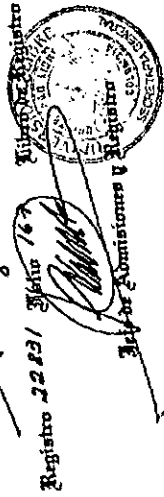
En la ciudad de Bogotá, D.C.
15 de Julio del 2005
Acta 4667 Folio 4667 Libro



El Secretario General



1 de Agosto



del 2005

ET 66089



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACION COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No. 4667
Folio No. 4667
Diploma No. 66089

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las 3:00 P.M. del día QUINCE (15) del mes de JULIO del año 2005, se reunieron los Doctores PEDRO PABLO ROMERO MONTENEGRO, Rector Seccional, ORLANDO ACUÑA GALLEGO, Decano de la Facultad de Derecho y ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA, Secretario (a) Académico (a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 2002 de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) OLARTE CARMONA ANDRES ALEJANDRO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80.034.473 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) ANDRES ALEJANDRO OLARTE CARMONA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los QUINCE (15) días del mes de JULIO de 2005.

ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA
Secretario Académico

Dada V.





UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTA D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACION COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Consecutivo No. 437

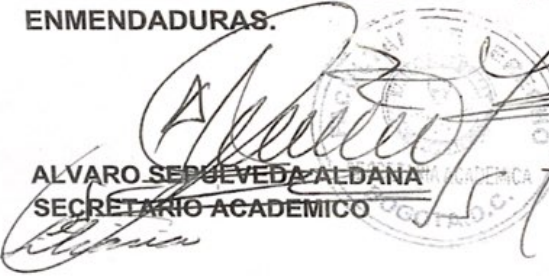
**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS**

HACE CONSTAR

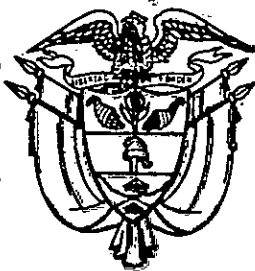
Que, **OLARTE CARMONA ANDRES ALEJANDRO**, identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. **80034473** expedida en **BOGOTA D.C.**, con código estudiantil No. **41001966** cursó y aprobó en esta universidad los **5 AÑOS** de la carrera de **DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS CALENDARIO A** en los **Años Lectivos De 2000 A 2004**. Inclusive

**QUEDANDO ACADEMICAMENTE AL DIA EL DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CUATRO (2004).**

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil cinco (2005).
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA. SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.


ALVARO SEPULVEDA ALDANA
SECRETARIO ACADEMICO


ORLANDO ACUÑA GALLEGO
DECANO



La República de Colombia
y en su nombre el
**Liceo Hermano Miguel
La Salle**

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 14898 del 26 de Octubre de 1987

Confiere a:

Andrés Alejandro Olarte Carmona

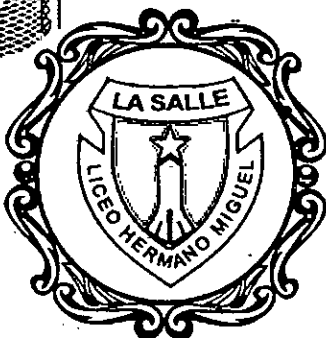
Identificado (a) con C.I. N° 820823-01085 de Bogotá

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)



Libro de Registro No. 1

Acta No. 46

Folio No. 119

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 27 de Noviembre de 1999.



LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE

Carrera 52 No. 64A-99 • Teléfonos: 630 2373 - 225 5594 • Fax: 225 5614 • Bogotá, D.C. - Colombia
lhemil@lasalle.org.co • www.lhemilallasalle.edu.co

INSCRIPCION SECRETARIA DE EDUCACION DEL D.C. No. 1742
INSCRIPCION OANE: 311001-001839
JORNADA: MAÑANA

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santafé de Bogotá, a los 27 (veintisiete) días del mes de Noviembre de 1999 (mil novecientos noventa y nueve) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado del año 1999, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE, institución aprobada Hasta Nueva Visita en los Niveles de PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA y autorizada por la Secretaría de Educación del D.C. para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución No. 1071 del 30 de marzo de 2.000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

ANDRES ALEJANDRO OLARTE CARMONA
C.C. No. 820823-01085 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta General No. 46 (cuarenta y seis) de fecha 27 (veintisiete) de Noviembre de 1999, que consta de 126 (ciento veintiseis) alumnos graduados, comienza con el nombre JORGE ANDRES ALZATE ARANGO y termina con el de CESAR AUGUSTO VILLADA GARCIA. Firmado y sellado por HNO. MARIO RAFAEL VERGARA ACOSTA (Rector) y OLGA B. DE MICAN (Secretaria).

Dada en Bogotá, a los 08 días del mes de Octubre de 2009.


Lic. JUAN PABLO PARDO RODRIGUEZ
C.C. No. 80.227.330 de Bogotá
Vicerrector Académico


CARMEN ROSA CASAS CASTELLANOS
C.C. No. 51.775.466 de Bogotá
Secretaria Académica



LICEO HERMANO MIGUEL
LA SALLE
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



LICEO HERMANO MIGUEL
LA SALLE
SECRETARIA
ACADÉMICA